

IDEALES POLITICOS DE JUAN DE MENA

Como otros muchos escritores de su época, Juan de Mena va exponiendo a lo largo de su obra ideas políticas. No le falta preparación para semejante menester. Ha ocupado cargos de importancia junto a los Reyes. Conoce bien a la nobleza. Sus horas de lectura han sido muchas. Está familiarizado con los escritores antiguos y modernos que, de una y otra forma, se ocuparon del saber político. Basta un examen de su obra principal, el *Laberinto de Fortuna*, para ver la parte que ocupan las ideas políticas; una parte importante que hasta ahora no ha sido destacada sino en forma muy marginal. En este trabajo se pretende plantear la cuestión en términos generales (1).

En el *Laberinto* las ideas políticas se van exponiendo en un marco alegórico. Ya se comprende que, con semejantes criterios de exposición, no puedan parecer, en un principio, ni muy elaboradas ni muy sistemáticas. Apenas dispone de tiempo el poeta para perfilar ideas, yendo de un lado para

(1) Sigue siendo fundamental la obra de MARÍA ROSA LIDA DE MALKIED: *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, Méjico, 1950. La exposición completa de la vida de MENA es la de STREER: «La vida de Juan de Mena», en *Bulletin Hispanique*, 1953, págs. 149-73. Una visión general del mundo poético de la época en P. LE GENTIL: *La Poesía lyrique espagnole et portugaise a la fin de Moyen Age*, 2 vols, Rennes, 1949-53. En relación con la edición y atribuciones de obras, puede verse ALBERTO VÁRVARO: *Premesse ad un'edizione critica delle poesie minore di Juan de Mena*, Liguori-Napoli, 1964, al final de cuya obra se editan algunas composiciones de MENA (págs. 99-130).

Los aspectos morales del *Laberinto*, en LAPESA: «El elemento moral en el *Laberinto* de Mena: su influjo en la disposición de la obra», recogido en su libro *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, 1967, págs. 112-122. Otros títulos de SIMÓN DÍAZ: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, III, 2, Madrid, 1965, págs. 179-210 y 528. Para las ideas políticas de MENA, además de algunas páginas de MARÍA ROSA LIDA, puede verse el trabajo de JOAQUÍN GIMENO CASALDUERO: «Notas sobre el *Laberinto* de Fortuna», en *Modern Language Notes*, 79, 1964, págs. 125-139. Sobre la Coronación, IVEZ MACDONALD: «The Coronación of Juan de Mena, Poem and Comentary», en *Hispanic Review*, 7, 1939, págs. 125 y sigs. Citaremos los textos del *Laberinto* por la edición de J. M. BLECUA de Clásicos Castellanos (1943). Los textos del *Laberinto* en nuestro trabajo llevan sólo la indicación del número correspondiente a la estrofa o, en su caso, al verso dentro de la estrofa. En las otras obras de MENA daremos las citas completas para localizar los textos.

otro en ese mundo imaginario en que se mueve. Y, a pesar de ello, siempre encuentra hueco para introducir un tópico político, hacer elogios de la Monarquía o lanzar duras invectivas frente a los excesos de la nobleza.

Al comienzo de la obra, el poeta expone su plan de trabajo. Piensa hablar de los hechos de algunos personajes, pasados y presentes. Y muy especialmente de los hechos de su país, perdidos en el olvido, por falta de autores. Es un plan que recuerda el de algunos historiadores. Sin ir más lejos, palabras parecidas a las de Mena emplearía unos años después un insigne historiador castellano, Hernando del Pulgar, al poner prólogo a sus *Claros Varones de Castilla*. Y uno y otro, el poeta y el historiador, van a ocuparse de los vicios y virtudes de sus personajes (2).

Semejante plan recuerda también el modo de hacer de algunas obras políticas. La consideración moral queda en muchos pensadores políticos muy cerca de la política. Cualquier «Espejo de Príncipes» contiene abundantes reflexiones sobre la teoría de las virtudes. Teoría que se proyecta siempre en ejemplos concretos, en tal o cual personaje histórico que fue símbolo de virtud. Ni qué decir tiene que todos los gobernantes quedan en esas exposiciones obligados a dar ejemplo moral. Pues bien, al desarrollar su programa, Juan de Mena utiliza también los esquemas morales de sus personajes para introducir reflexiones políticas. La forma que tiene de hacerlo resulta muy curiosa.

Los personajes, antiguos y modernos, con sus vicios y virtudes, aparecen en el *Laberinto* repartidos por los siete círculos de los Planetas. Y en cada uno de esos círculos se quiere hacer intervenir al Rey castellano, al «muy prepotente Don Juan el Segundo», para que ponga remedio a toda suerte de excesos causados por el vicio o exalte a quienes se distinguieron por sus actos virtuosos. No importa que se trate, por ejemplo, de personajes pertenecientes al círculo de Venus. Hasta allí llegará la acción del poderoso Monarca castellano que sabe también decidir sobre la honestidad de las personas. Se comprende muy bien que muchas de las observaciones de tipo político de Mena estén conectadas con estas imaginadas intervenciones de Juan II.

Las cuales intervenciones vienen facilitadas por el tipo de virtudes a que se refieren los círculos de los planetas. Se trata de virtudes que, de por sí, tuvieron en la Edad Media claros matices políticos, como puedan ser la justicia, la prudencia o la fortaleza de corazón de los valientes guerreros. Y, si

(2) FERNANDO DEL PULGAR: *Claros varones de Castilla*, Ed. Robert Brian Tate, Oxford, 1971, pág. 4. Sobre los propósitos de MENA al redactar *El Laberinto*, véase J. GIMENO CASALDUERO: *Notas sobre el "Laberinto"*, pág. 127.

no existen esos matices a primera vista, Mena procura buscarlos a través de una interpretación muy amplia de cada virtud o vicio.

El tratamiento político viene asimismo facilitado en el *Laberinto* por el tipo de personas que van saliendo en un círculo y otro, pertenecientes, si son de la época, a los grupos más altos de la escala social. El pueblo queda siempre en un segundo plano, para apoyar con su pasividad algún razonamiento político aplicado a los privilegiados. Basta con observar que ya en el primer círculo, al poner ejemplo de mujeres castas, se piensa, en primer lugar, en las Reinas de Castilla y Aragón; luego, en un plano inferior, queda Doña María Coronel. Las demás mujeres, las mujeres del pueblo, no cuentan a estos efectos:

sus nombres oscuros esconde la Fama
por la baxa sangre de su nacimiento
(80, c-d)

Juan de Mena, en el fondo de sus planteamientos políticos, adopta una actitud crítica. No le place la sociedad de su tiempo. Hay demasiado vicio en esa sociedad. Lo advierte en varias ocasiones; y muy especialmente cuando se pone a mirar la rueda de Mercurio, donde los «modernos» —es decir, los hombres de su época—, están representados, sumidos en el vicio:

de vicios senblantes estava el profundo
tan lleno, que non si hablar quien lo pueda
(92, c-d)

Lo mismo sucede en el cuarto círculo, el de Febo (est. 125). Y lo peor es que nadie se atreve a decir la verdad. Todo el mundo finge. Se habla mal de los buenos y bien de los malos. Cada cual mira por sus intereses. Es como si el mundo marchara al revés (3).

Mena se fija, al hacer su crítica, en los aspectos económicos. El dinero es lo que mueve a la gente. La mayor parte de los males provienen de la avaricia o la codicia. Semejante tópico cobra gran importancia en su obra:

Es avaricia do quiera que mora,
vicio que todos los bienes confonde
(99, a-b)

Símbolo de la avaricia son los eclesiásticos de su tiempo. Ponen en venta las cosas sagradas; gastan los diezmos en «viles usos», y se aprovechan del

(3) El tema del «mundo al revés», en la literatura medieval, ya lo dejó apuntado CURTIUS en su conocida obra *Literatura Europea y Edad Media Latina*, I, Méjico, 1965, páginas 143-149.

sudor de pobres y labradores. Tan grave es la situación que, si volviese a ocurrir un terremoto como el de Cesarea, que cuenta la Biblia, perecerían, en pago de sus vicios, los eclesiásticos, en vez de los habitantes de la villa. La crítica de Mena contra el estamento eclesiástico puede pasar por una de las más duras de su época (4).

Algo parecido sucede con la nobleza. De nuevo encontramos el mismo tópico:

¡O vil cobdicia de todos errores
madre e carrera de todos los males...
(262, a-b)

Por la codicia los nobles están dispuestos, si llega el caso, a abandonar a su señor, como ocurrió con el condestable Alvaro de Luna. Poco les importa servir a varios señores a la vez, aunque sean enemigos. Todo está trastocado:

¡O rica nobleza, o grand fidalguía,
o ínclita sangre, tú, cómo sostienes
por vana codicia de mundanos bienes
tocar los umanos en vil villanía!
(259, e-h)

En las *Coplas contra los pecados capitales*, Mena trata de los fundamentos de la nobleza. De un modo ya muy moderno, piensa que la nobleza sólo puede justificarse en razón del bien obrar. De poco sirven la sangre noble y los ascendentes ilustres, si luego no se cultivan las virtudes. Algunos autores de la época manejaron ideas parecidas. La crítica de Mena se deja ver en las referencias que hace a la soberbia y presunción de la nobleza (5).

El pueblo tampoco queda libre de codicia. No envidia el poder de Reyes y gobernantes, sino el brillo y la riqueza:

ca todos vosotros queredes ser ellos
sólo por uso de la su riqueza
(224, e-f)

(4) La crítica de los eclesiásticos, como se sabe, es muy dura en la Baja Edad Media. Baste recordar el *Rimado de Palacio*, el *Libro de los Gatos* o las *Coplas del Provincial*.

MENA, en las *Coplas contra los pecados mortales*, señala la soberbia e hipocresía de los eclesiásticos. Las *Coplas* pueden verse en el *Cancionero Castellano del siglo XV*, I, Ed. Foulhié-Delbosc, Madrid, 1912, págs. 120-133. En tono un tanto festivo escribió la composición que tituló «Sobre un macho que compró de un Arcipreste», en *Cancionero Castellano*, I, págs. 219-220.

(5) *Coplas contra los pecados*, págs. 125-126.

El pueblo debería fijarse en su propia riqueza, sin duda más estable y natural que la de los nobles. El pueblo tiene fuerza, coraje y salud, sobre todo. Está libre de inquietudes. Un género de riqueza que envidiarían muchos poderosos (6). Mena aprovecha la ocasión para entonar, al modo de la época, un canto a la pobreza:

¡O vida segura la mansa pobreza,
 dadiva santa desagradeçida!
 Rica se llama, non pobre, la vida
 del que se contenta bevir sin riqueza
 (227, a-d)

A poner remedio a la situación vendrá la Monarquía. Cada cual debe ser fiel a su estado. No más codicia. Hay que mantener el orden establecido. Al hacer la crítica de los eclesiásticos, Mena dirá:

La vuestra sacra e real magestad
 faga en los súbditos tal beneficio,
 que cada qual use assi del ofiçio
 que queden las leyes en integridad,
 assi que cobdiçia nin rapaçidad
 non nos ofenda lo bien ordenado,
 porque departa de qualquier estado
 la vil avariçia su sagaçidad
 (estr. 98)

He aquí resumido, a propósito de la codicia, una parte del programa de la Monarquía. Mena desarrollará el programa a base de imágenes, definiciones y toda suerte de advertencias, que surgen aquí y allá. Si llega el caso, no le importa repetirse.

La vida política, según la feliz expresión de Mena, está condicionada en gran medida por el comportamiento moral de las personas. Es algo en lo que insiste Mena una y otra vez. Y no sólo en el *Laberinto*. Pensemos, por ejemplo, en las citadas *Coplas contra los pecados mortales* que, al no poderlas terminar, fueron continuadas por otros poetas. La razón, en una de esas frecuentes figuraciones a que tan dado es nuestro poeta, lanza argumentos con-

(6) Los elogios a la pobreza son frecuentes en la Baja Edad Media. Sirven de ejemplo lo que dicen autores como fray MARTÍN DE CÓRDOBA en su *Compendio de Fortuna* o el propio Arcipreste de Talavera.

tra los pecados capitales, entre cuyos argumentos están los de tipo político. En cuanto a la ira, causa estragos entre jueces y gobernantes. Por eso la razón se ve obligada a decir:

Dexa yra los juezes
dexa los reyes estar,
dexa los que tienen vezes
de regir e de mandar
no les quieras alterar (7)

En el programa político de Mena, el mantenimiento del orden resulta fundamental. El orden comporta seguridad: que la gente pueda vivir tranquila. Mena utiliza un modo de expresión muy de la época:

«e tomen las gentes seguros los sueños»
(81, f)

Para poder dormir tranquilos se necesita crear ese orden de convivencia (8). El orden no surge por las buenas. Hay que establecerlo. Y luego, saberlo mantener. Semejante tarea corresponde al Rey:

A vos pertenece tal orden de dar
rey eçelente, muy grande señor,
assi como príncipe legislador
la vida política siempre çelar
(81, a-d)

Si descontamos los consabidos elogios al Rey, a que Mena nos tiene acostumbrados, es mucho lo que se dice en esos cuatro versos. El Príncipe es el creador del orden, en tanto en cuanto obra como legislador. Se trata, pues, de un orden jurídico, formado a base de leyes, que, en principio, no vienen impuestas desde arriba —desde una instancia superior a la realeza— ni son simple producto de la tradición. Mena está muy cerca ya de los ideales jurídicos del Estado moderno, que tan brillantemente han sido expuestos recientemente por Maravall (9). Frente al Rey-juez, que dice en cada caso con-

(7) *Coplas contra los pecados*, pág. 132.

(8) Es curioso, por ejemplo, lo que dice la *Crónica de Alfonso XI*, para resaltar el orden que había en el reino: «Yacían de noche por las plazas todos los que traían las viandas a vender, et muchas viandas sin guardador, sinon solamente el temor a la justicia que el Rey mandaba facer en los malfechores.» Ed. B. A. E., LXVI, 1953, pág. 223.

(9) JOSÉ ANTONIO MARAVALL: *Estado moderno y mentalidad social*, II, Madrid, 1972, págs. 405-442.

creto lo que es Derecho, en virtud de su confrontación con unas normas que tienen mucho de intemporales, como procedentes del propio sentir de la comunidad, el Príncipe del *Laberinto*, parece como si, a la manera moderna, crease el Derecho.

La figura del «Príncipe legislador» guarda una cierta correspondencia con los ideales de la época. Los Reyes castellanos, ya por esa época, dictan pragmáticas, con la misma «fuerza y vigor» de las leyes de Cortes (10). Los juristas formados en el Derecho romano buscarán argumentos a su favor. Y es bien sabido cómo, desde mucho antes, algunos escritores venían diciendo que «el Rey en su reino puede legislar» (11).

En este orden de cosas, Mena llega a apuntar algún requisito de la ley. No se puede hacer con la ley acepción de personas. Las leyes deben aplicarse a todos por igual. No suceda lo que con las telas de araña que sólo sirven para atrapar a los más débiles animalitos. Es una de tantas comparaciones que aparecen en el *Laberinto*.

Como las telas que dan las arañas
las leyes presentes non sean atales
(82, a y b)

Aplicar bien las leyes es tanto como administrar justicia. Al tema están dedicados muchos pasajes del *Laberinto*. La figura del Rey legislador se complementa con la del Rey justiciero, que cuida de aplicar las normas dictadas antes por él. Presidiéndolo todo, queda la justicia. Y para que no quede ninguna duda, se introduce hasta una definición de la justicia:

Justicia es un çetro que el cielo crió,
que el grande universo non faze seguro,
ábito rico del ánimo puro,
introduzido por pública pro,
que por igual peso jamás conservo
todos estados en los sus ofiçios;
es más açote que pune los viçios,
non corruptible por sí nin por no.
(estr. 231)

No se ha recogido la conocida definición del «dar a cada uno lo suyo» o «su derecho», que aparece multitud de veces en la literatura castellana de

(10) En la *Colección de Bulas y Pragmáticas*, de JUAN RAMÍREZ, se recogen pragmáticas de Enrique III, Juan II y Enrique IV.

(11) JOSÉ ANTONIO MARAVALL: *Estudios de Historia del Pensamiento español*, Madrid, 1967, págs. 93-100.

la época. Se han vuelto a utilizar imágenes: el cetro de la justicia, el peso o balanza (12). Son imágenes de todos los tiempos, que sirven para expresar las mismas ideas, en relación con la justicia divina, «que el cielo crió», y la justicia humana, que, para Juan de Mena, es la justicia del Rey. Queda así destacado el lado político de la virtud de la justicia. A lo que se añade la forma que tiene la justicia de manifestarse: no en relación con los bienes de cada persona, como venía haciendo, sino con el puesto ocupado en la escala social. Por eso se vuelve a insistir en lo del mantenimiento del orden establecido. Lo importante es conservar todos los «estados en los sus oficios».

En la *Coronación* aparecen las virtudes cardinales bajo la figura de cuatro doncellas. Y en el Comentario en prosa que hizo Mena a esa obra dedicada al marqués de Santillana, se recuerda la definición de la justicia atribuida a Ulpiano. Si bien a su lado, muy al gusto de la época, Mena coloca otra nueva definición de la justicia, atribuida esta vez a Platón, con el claro propósito de que el lector pueda elegir entre una y otra (13).

Hay diversos modos de administrar justicia. Se puede administrar con rigor o con clemencia. Mena prefiere, en forma tópica, una mezcla de lo uno y lo otro:

el regio çeptro de vuestra potençia
fiera mesclando rigor con clemençia
porque vos tema cualquier criminoso
(114, b-d)

Volverá en otras ocasiones a tratar de la clemencia al aplicar las leyes (135, e). Y en las composiciones breves de Mena el tema asoma más de una vez (14). En cuanto al temor a la justicia del Rey, será otro de los moti-

(12) Sobre la iconografía de la justicia puede verse nuestro trabajo: «La representación de la justicia en la Baja Edad Media Castellana», en *Homenaje al profesor Angulo*, Madrid, 1973.

(13) *La Coronación*, Ed. Incunables Poéticos Castellanos, Valencia, 1964, LXXVII. Definiciones de la justicia abundan en el Baja Edad Media, desde el Fuero de Cuenca (Ed. Ureña, Madrid, 1935, pág. 112), hasta DIEGO DE VALERA: *Doctrinal de Príncipes* (Ed. B. A. E., CXVI, Madrid, 1959, págs. 191, 194-195).

(14) En *Cancionero Castellano*, págs. 214 y 216. En la Edad Media se piensa que la clemencia debe acompañar a la justicia para no caer en excesos al aplicar el derecho. Ejemplos en *Castigos e Documentos del Rey Don Sancho*, Ed. B. A. E., LI, Madrid, 1952, páginas 92 y 905. Partidas II, X, 2, Ed. Códigos Españoles, Madrid, 1848, pág. 380. SÁNCHEZ DE ARÉVALO, dirá: «El principante o el buen político deve en un tiempo moderar y temprar el rigor de la justicia con clemencia.» *Suma de Política*, Ed. B. A. E., CXVI, Madrid, 1959, pág. 297. En forma parecida, DIEGO DE VALERA: *Doctrinal de Príncipes*, pág. 195.

vos directrices del *Laberinto*. En primer lugar, que sientan temor los criminales, como se dice en el último de esos versos. Los criminales se suelen olvidar muy pronto del miedo al castigo; sólo sienten miedo cuando ven castigar a otro (108, g). El Rey ha de poner mucho cuidado en la aplicación de las penas. Deberá «punir a los grandes como a los pequeños» (81, g). Sus propios servidores, en modo alguno, quedarán excluidos:

los que vos sirven con malvado çelo
con fanbre tirana, con non buena ley,
fazed que deprendan temer a su rey,
porque justiçia non ande por suelo
(230, e-h)

Los escritores de temas políticos se venían haciendo, desde muy antiguo, la siguiente pregunta: ¿debe ser el Rey más amado o más temido? Mena parece inclinado por la solución del temor. En las Coplas escritas para celebrar la batalla de Olmedo, Mena juega con la distinción establecida entre el amor y el temor de los súbditos hacia el Rey (15).

Por otro lado, Mena utiliza la contraposición *Rey-tirano*, que tanto desarrollo alcanzará en el saber político de la baja Edad Media. Uno de los siete círculos, el de Júpiter, está consagrado al tema. Buen Rey es el que sabe mantener el reino en paz, trata a los súbditos con humanidad y se preocupa del bien público (214 a-c). Augusto es ejemplo de buen Rey. Por eso de Juan II se dirá: «o Príncipe bueno o novel Augusto» (230, b).

Claro está, buen Rey es también quien sabe administrar justicia. Por eso los elogios de los Reyes se basan en el tema de la justicia. Juan II es el «Rey mucho justo» (230, c). Hubo Reyes castellanos que destacaron por «la justicia y los rectos derechos» (145, 5). Las mismas Reinas de León y Castilla se caracterizan por el cuidado que ponen en materia de justicia. La Reina castellana «goza de don inmortal de justicia» (76, b). Y la Reina aragonesa destaca por «la mucha justicia que muestra» (77, e). Son palabras parecidas a las que se emplean en relación con Juan II.

La idea que se ha formado Mena de la tiranía es bastante amplia. Tiranos son los «invasores» (214, f), es decir, los que se han apoderado del reino por la violencia. Y tiranos son también los que ejercen mal el poder. Se tienen presente, pues, las dos formas tradicionales de tiranía, de origen y de

(15) «Coplas... quando el sseñor Rey ovo triumpho e vytoria... en la Batalla de Olmedo», en *Cancionero Castellano*, I, págs. 214-215.

ejercicio (16). Pero Mena no desarrolla, como es norma habitual en los tratadistas, la contraposición *Rey-tirano*, a base de fuertes contrastes psicológicos. Prefiere exponer ejemplos históricos de tiranos, tomados, con bastante habilidad, de la Historia antigua. De cuando en cuando habla de la crueldad del tirano o de la mala fama que deja a la posteridad (214, h). Y es curioso observar cómo, a través de los ejemplos históricos, no queda en mal lugar el tiranicidio (217, a-c).

La idea de la tiranía se ha hecho lo suficientemente amplia como para englobar a la nobleza. Es lo mismo que sucede con otros muchos escritores de la época (17). Los nobles, al cometer tantos abusos, se convierten en tiranos. Y todo, una vez más, por culpa del dinero; o, como dirá Mena, de la moneda:

los reynos por ésta nos escandalizan,
por esta los grandes assí tiranizan,
que non sé quien biva seguro nin pueda.
(229, f-h)

A esos nobles «tiranos» hay que castigarles, si llega el caso. El Rey debe buscar otro tipo de servidores, leales y abnegados. El tema de los oficiales del Rey no está tratado en el *Laberinto* de forma expresa, como en una obra de tipo político. Al igual que en otras ocasiones, las observaciones sobre el tema surgen aquí y allá.

Lo que más preocupa a los tratadistas políticos de la época, en cuestión de los oficios, es lo concerniente a sus cualidades personales. No tanto interesa el oficio, como la persona del oficial. Se busca siempre una persona ornada de virtudes (18). En forma parecida se plantea el tema Mena. Y así, al tratar de la virtud de la fortaleza, dirá:

muy claro príncipe, rey escogido
de los que son fuertes por esta manera
la vuestra corona magnífica quiera
tener con los tales el reino regido
(212, c-d)

(16) El tema de la tiranía cobra amplio desarrollo en la época. Lo mismo en escritores políticos —SÁNCHEZ DE ARÉVALO, ALVARO PELAYO— que en historiadores (*Crónica del Halconero*).

(17) En las Crónicas de la Baja Edad Media aparecen muchas veces los nobles calificados de tiranos. La expresión se recoge una y otra vez en la *Crónica de Enrique IV*, de ENRÍQUEZ DEL CASTILLO.

(18) Algunas referencias pueden verse en nuestro trabajo: «El Pseudo-Aristóteles en el pensamiento político español», en esta REVISTA, 179, 1971, págs. 85-103.

El poeta entiende la virtud de la fortaleza al modo político. No es la fuerza física la que cuenta. Se trata de la fortaleza de ánimo o de corazón, tal como dirán algunos escritores de temas políticos (19). La virtud así entendida, irá acompañada de una serie de condiciones personales, que corresponden a los ideales caballerescos del momento:

Fuerça se llama, más no fortaleza,
la de los miembros, o grand valentía
la gran fortaleza en el alma se cría
que viste los cuerpos de rica nobleza
de cuerda osadía, de gran gentileza,
de mucha costañia, de fe e lealtad
(211, a-f)

Las personas dotadas de fortaleza saben superar las adversidades. Y es a base de esfuerzo como dominan los vicios. Mena lo advierte al hacer una nueva definición de la fortaleza (estr. 213). De tales personas deben rodearse los Reyes.

Hay entre esas personas un adelantado, Diego de Ribera, que murió haciendo la guerra. Mena trata del oficio de adelantado en un juego de palabras, que recuerda el proceder de algunas obras políticas:

Tu adelantaste virtud con estado,
muriendo muy firme por la santa ley;
tú adelantaste los reynos al rey,
seyendo siervos, leal y criado;
tu adelantaste tu fama, finado
en justa batalla, muriendo como onbre,
pues quien de tal guisa adelanta su nombre
¡ved si devía ser adelantado!
(estr. 192) (20)

El tema de los servidores de los Reyes nos pone en relación con otra de las constantes de Juan Mena: la guerra. Esos nobles tiranos tan codiciosos, en vez de empeñarse en revueltas intestinas, deberían hacer la guerra al mu-

(19) GARCÍA DE CASTROGÉRIZ: *Glosa Castellana al "Regimiento de Príncipes"*, de Egidio Romano, I, Ed. J. Beneyto, Madrid, 1947, págs. 123-136; *Castigos e Documentos*, págs. 160-161; DIEGO DE VALERA: *Breviloquio de Virtudes*, Ed. B. A. E., CXVI, Madrid, 1959, pág. 149; *Doctrinal de Príncipes*, pág. 191.

(20) Lo mismo sucede en las *Partidas*. Al tratar de caracterizar el oficio de adelantado, a través de la palabra «adelante»: «Adelantado tanto quiere desir, como ome metido adelante, en algún fecho señalado, por mandado del Rey.» *Partidas* II, IX, 3, Ed. Códigos Españoles, Madrid, 1848, pág. 375.

sulmán. Hasta aquí llegan también los ideales de justicia. La guerra contra el musulmán es una guerra justa. En varias ocasiones lo advierte Mena, como en esa estrofa del adelantado Diego de Ribera. Al tema está dedicado el fragmento más largo del *Laberinto*, el correspondiente al círculo quinto, el círculo de Marte, dios de la guerra. En lo alto del círculo quedan los Reyes «en la justa guerra», y todos aquellos que murieron por su «tierra».

Todos los elogios de Mena se los lleva la guerra de reconquista (estr. 152), una guerra que no es menos justa por ser tan larga :

Non convenía por obra tan luenga
fazer esta guerra, mas ser ella fecha,
aunque quien viene a la vía derecha
non viene tarde por tarde que venga
(153, a-d)

No trata Mena de los requisitos de la guerra justa, al modo de los teóricos de la materia (21). Para él no hay duda de que la guerra contra el musulmán, posee todos esos requisitos. En algún momento recuerda según la tradición el tema de Don Rodrigo y la pérdida de España, sin sacar consecuencias sobre la licitud de la guerra (estr. 91). Es algo que da por supuesto. Y aún más, no sólo es justa esa guerra, sino santa, como dirá en más de una ocasión (173, e, y 197, g).

A pesar de todo, Mena no piensa en la guerra como un ideal. Diríase que, en principio, prefiere la paz. Sólo que los castellanos están metidos en una guerra que hay que terminar lo antes posible. La contraposición *guerra* y *paz* está presente en toda su obra. Su inclinación hacia la paz queda bien marcada en varias ocasiones, como cuando se imagina tiempos de paz para Castilla :

porque Castilla mantenga en estilo
toga e oliva, non armas nin peltas,
(147, g-h)

Y si en algún momento se podía hablar de guerra santa, con mayor motivo ese calificativo cabría aplicarlo a la paz. En los versos dedicados al Rey, a su salida de Madrigal, las expresiones utilizadas son bien claras: «santa paz», «paz bendita». Los versos son un cántico a la paz. Mena utiliza los conceptos consabidos: los pueblos se sienten aliviados con la paz; los señores dejan de cometer abusos; con la paz triunfan las dos partes enfrentadas; el

(21) Sirva de ejemplo el breve apuntamiento de *Partidas*, II, XXIII, 1.

Rey, al cese de las hostilidades, es siempre mejor servido (22). Mena aprovecha la ocasión para hacer una vez más el elogio del Rey, por ser en esa ocasión artífice de la paz. Y cuando pide a Dios por su Rey, piensa en esa paz tan deseada:

Buena pasqua, buenos años
buena paz sin tanto fuego,
concordia con los estraños
et con los vuestros sosiego
vos de Dios, Rey virtuoso
(23)

De todas formas la idea de la guerra contra el musulmán es tan insistente que en el último círculo, el de Plutón, dedicado al gobierno de Monarcas y señores, surge de nuevo el tema. Como es frecuente en el *Laberinto*, se vuelven a repetir las mismas ideas: que los castellanos dejen de pelearse; que entre hermanos no haya diferencias tan profundas. Mucho le preocupa la cuestión a nuestro poeta. Y hasta se ve obligado a dirigir graves advertencias a los dirigentes castellanos, para que cambien el sino de la guerra:

por ende, vosotros esos que mandades
la ira, la ira bolved en los moros,
non se consuman assi los tesoros
en causas non justas como las edades.
(255, e-h)

Si se hace la guerra se alcanzará una fama tan grande que será la envidia de otros países. Muchos Reyes castellanos consiguieron esa fama; Mena lo recuerda al final del *Laberinto*, en un rápido repaso de conquistas y victorias. Y como en su época no hubo hechos de armas semejantes, se ve obligado a

(22) «Juan de Mena al rey don Juan, quando salió de Madrigal...», en *Cancionero Castellano*, I, pág. 203. Sobre el mismo tema vuelve en las «Coplas fechas por Juan de Mena en el ayuntamiento quel señor Rey fizo en Valladolid...», en *Cancionero Castellano*, I, pág. 203.

(23) Publica el poema A. VÁRVARO: *Premesse*, págs. 99-100. En el poema se utiliza un conocido tópico político al decir «Cesen todas novedades». Otros muchos escritores están en contra de las novedades; se considera que cualquier novedad en el mundo político es mala. A su lado —y cada día con mayor fuerza— se hará, como ha señalado MARAVALL, la «defensa y exaltación de la novedad». Véase J. A. MARAVALL: *Antiguos y Modernos*, Madrid, 1966, págs. 27-43.

En los versos citados, hay como un eco de «serranillas», del Marqués de Santillana. Recuérdese lo que dice el Marqués en la del Moncayo: «Dios los dé buen año entero».

tratar de las muertes gloriosas de algunos capitanes castellanos. Con gran habilidad Mena ha hecho recaer las culpas de la Reconquista en la díscola nobleza, no en Juan II. Cuando se dirige a su Rey es siempre con la visión puesta en el futuro. Así, se salva de enjuiciarlo. Y hasta se permite imaginar que su fama, en cuestiones militares, será mayor que la de sus antepasados. Con la esperanza puesta en Juan II termina el *Laberinto*.

La contraposición *guerra y paz* se proyecta en la figura del Monarca castellano. Dos veces Juan II hace su aparición mostrando un talante muy distinto. En el círculo de Marte el Monarca viene en son de guerra, las armas por delante, con la espada bien asida en la mano diestra. En su silla de montar aparecen representados, al modo de Aquiles, toda suerte de hechos gloriosos de sus antecesores (estr. 142 y sigs.). Así se lo imagina el poeta cuando piensa en las futuras victorias de Castilla.

Cuando piensa en la paz, cambia la imagen del Rey castellano. El círculo en el que hace su aparición ahora Juan II, es el de Júpiter, que lleva el número seis. Allí se encuentran los Reyes «que reinan en paz gloriosa» (214, q). Juan II está sentado en el Trono; a sus pies tiene al león. Viste «ropa de estado», de color rojo. En una de sus manos, la derecha, sostiene el cetro, y en la otra, la corona. Así es como recibió en cierta ocasión Juan II, según señala Mena, a los embajadores de otros reinos (estr. 221 y 222). Como es fácil advertir, para la simbología política, estas dos imágenes del Rey tienen gran importancia.

En realidad, la figura del Rey castellano es decisiva en el mundo de ideas políticas del *Laberinto*. Todo gira en torno a Juan II. Mena procura por todos los medios dejar bien sentado la extensión de su poderío. Poco le importa caer en la exageración, sobre todo cuando piensa en el futuro: el *Laberinto* va dedicado «al muy prepotente don Juan el Segundo»; luego los elogios al Monarca seguirán a lo largo de toda la obra. Se llegará incluso a decir:

De España non sola, mas de todo el mundo
rey se mostrava, segund su manera
(142, c-d)

Necesita Mena agrandar la figura del Monarca para poder cumplir el programa político que le tiene asignado. Un programa verdaderamente difícil, dada la situación por la que está pasando Castilla. Como hemos tenido ocasión de comprobar, el cuadro que traza Mena de la situación castellana, es bastante pesimista. Sólo que el Monarca pondrá remedio a todo. Se cumpli-

rán las leyes; no habrá más abusos de los poderosos; los vicios terminarán por desaparecer y la gente podrá ejercitar las artes y los oficios:

Las lícitas artes con vuestra clemencia
crescen a bueltas las retos oficios
caigan los daños, fenescan los vicios
(136, a-b)

Se trata de un programa político de claro perfil moral. El Rey a través de sus propias virtudes, o las de sus servidores, hará desaparecer del reino los vicios. Mena parte del supuesto de que en Juan II se dan todo género de perfecciones. Ni una sola vez se dirige al Monarca para hacerle observaciones sobre el cultivo de una determinada virtud, al modo como era habitual entre los tratadistas políticos de la Edad Media. Es como si el Monarca no necesitara consejos morales en plan personal.

Al exponer sus ideas, Mena busca siempre referencias históricas concretas. Conoce bien los planteamientos abstractos, que venían siendo usados de tiempo atrás. Sólo que prefiere proyectar siempre el mundo abstracto de las ideas en los personajes de su tiempo (24). Las figuras de la antigüedad le sirven de punto de comparación. Sería interesante en este sentido ver las diferencias que le separan de los escritores de temas políticos de unos años antes. La segunda Partida, García de Castrogeriz, los Castigos y Documentos del Rey Don Sancho, como cualquier otro Espejo de Príncipes del momento, intentan contruir la imagen ideal del buen Príncipe. Los consejos que se dan en esas obras, serían aplicables a cualquier época y lugar. Son algo así como intemporales, cual proyección de un orden que fue marcado de una vez para siempre. Mena, por el contrario, parte del análisis de una época. Ahí está Juan II, cuya imagen, formada con esta y otra observación, es la del buen Rey; o Alvaro de Luna, que representa al buen gobernante; o esos castellanos que saben morir guerreando, como servidores fieles de la realeza. Son

(24) La visión de Castilla a través de cada uno de los siete círculos en JOAQUÍN GIMENO CASALDUERO: *Notas sobre el "Laberinto"*, págs. 136-139. Acertadamente J. G. CASALDUERO ha destacado la preocupación de MENA por los sucesos de su época. Sólo que esa preocupación no excluye un planteamiento a la europea de temas políticos. Sin duda exagera J. G. CASALDUERO al decir: «Pero el *Laberinto*, en nuestra opinión, no es un resumen ni un trasplante de tópicos europeos, sino una continuación de líneas y posiciones castellanas.» Claro está que el *Laberinto* no puede ser ni un resumen ni un trasplante de tópicos. Pero los tópicos —al menos los tópicos políticos—, abundan en el *Laberinto*. Y son muy semejantes a los que circulan por Europa, lo cual no resta méritos a MENA. Aún los más grandes pensadores políticos usan el tópico. MENA ha sabido conciliar el mundo de las ideas y de los tópicos políticos con el análisis concreto de la situación castellana.

los personajes de su época, todo lo idealizados que se quiera, viva encarnación del ideario político de Mena (25).

Reparemos en el condestable. Su turno le ha llegado al final del *Laberinto*, en la séptima Orden de Saturno. Con el condestable hay que tomar siempre partido: o se es amigo o enemigo, no caben posturas intermedias. Mena se muestra decidido partidario de don Alvaro. Ha sido terminado el *Laberinto* poco antes de la batalla de Olmedo. Y don Alvaro aparece nada menos que a caballo sobre la fortuna, dominándola de la única forma posible, según el sentir de la época, es decir, a base de mucha virtud. Es así como años después, los *Claros Varones de Castilla*, de Pulgar, saben mantener a raya a esa misma fortuna. El condestable de Mena posee cualidades eminentes: bello de cuerpo, con la madurez mental de un anciano, puede compararse con los más ilustres personajes de la antigüedad. Varonil y señor, tiene cuanto se merece:

aquel cuyo animo virtud e nombre
tantas de partes le fazen de onbre
quantas estado le da de señor
las quales le fazen ser merescedor
e fruto de mano de nuestro grand rey
e de la Fortuna jamás vencedor
(236, b-d)

(25) La importancia de Juan II en el *Laberinto* ha sido destacada por JOAQUÍN GIMENO CASALDUERO: *Notas sobre el "Laberinto"*, págs. 36-39. Sólo que en la forma de exponer el tema se incurre aquí también en exageración. Piensa J. G. CASALDUERO que las alabanzas al Monarca van acompañadas de críticas a su política. Así lo indica en varios lugares de su trabajo: «No basta condenar la conducta de los súbditos, es preciso fustigar los errores del soberano», pág. 131, «indica también sus errores y muestra sin paliativos los fallos de su política», pág. 135, «el rey de Castilla... aparece con todas sus limitaciones», pág. 136. Y hasta se habla del «temeroso y perplejo Juan II», página 139. No hay apoyo en el *Laberinto* para tales afirmaciones. Quien anda mal en el *Laberinto* es el Reino, no el Rey. Juan II, modelo de perfecciones, será quien remediará los males del Reino. J. G. CASALDUERO destaca el hecho de que MENA «había hablado de la clemencia del Monarca». Pero la clemencia de un Rey medieval cuando, como en el *Laberinto*, pág. 134, sirve para templar el rigor de la justicia, no significa limitación alguna. Los elogios a la clemencia de los Reyes se convierten en la Edad Media en un tópico (ver nuestra nota 14 de este trabajo).

En cuanto al hecho de que Juan II «tenía a los pies un muy gran león manso», página 134, eso es lo que dice una de las crónicas del reinado, lo cual no significa que MENA pusiera en el *Laberinto* a los pies del Monarca un león para destacar su debilidad. Lo que el león simboliza es fuerza y bravura. No hay que esforzarse en demostrarlo. En el pensamiento político el león aparece en un tópico muy conocido cuando se quiere subrayar la intensidad de la ira de los Reyes, que, según el tópico es muy superior a la del resto de los hombres.

Repitamos: MENA ha sido muy hábil al hacer recaer los males del Reino en nobles y eclesiásticos.

No advirtieron el destino de don Alvaro sus antiguos partidarios. Pensaban que al fin caería. Y le abandonaron. Abandonaron a su señor cuando más les necesitaba. Cambiaron de chaqueta, o mejor, según la imagen usada en el *Laberinto*, mudaron de color, al estilo de los camaleones. Mena utiliza los esquemas de la fidelidad de los vasallos para con el señor, al hacer una dura crítica de tales mudamientos. El buen condestable, tal como le llama nuestro poeta (277, b), no tuvo suerte con sus amigos, vasallos y servidores (26). Mena exaltó la figura del condestable en alguna de sus composiciones menores (27).

Al lado de Juan II y sus colaboradores fieles, figura en el programa político de Mena el reino de Castilla. Así, las ideas políticas adquieren mayor concreción. El reino de Castilla con su historia, la sucesión de victorias, sus tierras y sus hombres, unos leales y valientes, que saben enfrentarse con la muerte, para alcanzar fama en este mundo y gloria en el allende; y otros, de gran sabiduría, como don Enrique de Villena. Y no sólo Castilla, sino España. Castilla y España con constante punto de referencia territorial y político del *Laberinto*. Juan II es, al mismo tiempo, Rey de Castilla y de España. No hay ni qué decir que Mena parte de la base de la existencia de una comunidad política que une a los distintos reinos de la Península. Las victorias de Castilla son también victorias de España; la gloria de Castilla redunda en gloria de España. ¡Oh gloria de España la nuestra!, dirá al hablar de los reinos de Castilla y Aragón. No es necesario, por tanto, hacer de Mena una especie de profeta de la España imperial, como diera a entender Menéndez Pelayo (28). Poetas, escritores, historiadores, desde mucho antes de Mena, se habían formado una idea de España que no era incompatible con la división de los reinos peninsulares. Esos reinos formaban una especie de comunidad política más amplia, con sus costumbres, sus tradiciones, su historia peculiar y tantas otras cosas. Para esa España medieval había un verdadero programa político en común. Después de los estudios del maestro Maravall no cabe ninguna duda sobre el particular. No es necesario por eso pensar que Mena, al referirse a España, piense en una futura unidad política, como Rosa

(26) En la *Crónica de Don Alvaro de Luna* se habla repetidas veces del «buen Maestre», Ed. Carriazo, Madrid, 1940, págs. 320, 323, 327, 328, etc.

(27) Así, en dos composiciones de 1445, que publica A. VÁRVARO: *Premesse*, páginas 104-107, se exalta el valor, lealtad, firmeza, fortaleza, discreción, destreza y, en general, el conjunto de virtudes del Condestable.

(28) MENÉNDEZ PELAYO: *Antología de Poetas líricos Castellanos*, 2, Santander, 1944; página 174. Dice MENÉNDEZ PELAYO: «Fue Juan de Mena de los primeros que tuvieron la visión de la España una, austera, gloriosa, tal como salió del crisol romano, tal como nuestro imperio del siglo XVI volvió a interpretarla.»

María Lida da a entender. Una cierta unidad política entre los reinos hispánicos existía ya. Y en ella piensa Mena al referirse a España (29).

Diversos comentaristas de Mena, desde Menéndez Pelayo, hablaron del nacionalismo de Mena (30). Mejor sería decir, con una expresión hoy bastante extendida, sentimiento protonacional. Hay que esperar hasta fines del XVIII, para que en Europa se maneje en un sentido riguroso la idea de nación. Pero ideas y sentimientos, que sirven de unión a los componentes de los distintos grupos territoriales, se advierten en Europa ya a fines de la Edad Media, al modo de preámbulo a ese nacionalismo que tardará en llegar. Mena, desde su importante posición de poeta, representa muy bien ese clima espiritual, donde los lazos de solidaridad adquieren intensos matices políticos. No hay más que ver el entusiasmo que pone en todo aquello que se relacione con Castilla o España. Escribe el *Laberinto* para exaltar, como él dirá en más de una ocasión, a los «nuestros», frente a los demás (31). Y como es en la historia castellana donde hay más cosas bellas que contar, acude a la historia para dárnosla resumida en lo que toca a victorias contra el musulmán. Victorias que a partir de entonces van a sucederse de tal forma que causarán envidia en otros países (153, f). He aquí la otra cara de ese sentimiento de exaltación patria (32).

La palabra patria se utilizaba en algunas obras de la baja Edad Media con un sentido no sólo geográfico, sino político. Se ama a la patria; se muere por la patria, ya en tan tempranas fechas. En el *Laberinto*, no aparece la palabra patria; para el caso es lo mismo. Lo que se quiere significar con esa palabra queda expuesto en el *Laberinto* en otros términos. Los héroes castellanos que mueren en la guerra no lo hacen sólo por ganar fama y gloria o por la obligación que tienen de servir al Rey; todo esto es importante, qué duda cabe. Pero por encima de esas motivaciones de tipo individual o de cara al Rey, aparece la idea del *pro patria mori*. Todos esos héroes, que llenan el

(29) En cualquier caso, MENA lo que quiere es ver terminada la Reconquista. No piensa, en cambio, en la posterior unidad política de los diversos reinos de la Península, como viene a decir MARÍA ROSA LIDA: *Juan de Mena*, pág. 548.

(30) MENÉNDEZ PELAYO: *Antología*, págs. 174-81. J. M. BLECUA: *Juan de Mena*, LXVI-LXIX. MARÍA ROSA LIDA: *Juan de Mena*, págs. 545 y sigs.

(31) «Del nuestro retórico Quintiliano» (119, e). Lo mismo se dice de MACÍAS: «con nuestro Macías» (105, b); «ser un tal nombre de nuestra nación» (105, f).

(32) Los historiadores franceses se han preocupado de resaltar la importancia que adquiere la idea de patria ya a fines de la Edad Media. MICHEL MOLLAT: *Genèse médiévale de la France Moderne*, París, 1970, págs. 152-56. BERNARD GUENÉE: *L'Occident aux XIV et XV Siècles. Les Etats*, París, 1971, págs. 119-121. Entre nosotros el tema ha sido planteado por MARAVALL: *Estado moderno*, I, págs. 461-467.

círculo de Marte, «quisieron morir por su tierra» (estr. 138). Aquí, como en otras obras de la época, tierra vale por patria (33). Y adviértase que no se trata sólo de un morir, sino de un *querer* morir. Con lo cual queda incorporada, de la mejor forma posible, esa otra idea del amor a la patria. Sin duda, Mena ha recogido aquí el tema del morir de amor, tan utilizado en el mundo poético de su tiempo, para darle una versión política (34).

Y si se trata de otras muertes, que pudiéramos llamar más naturales, cual la de don Enrique de Villena, la referencia a los valores protonacionales vuelve a ser inevitable. Nuestro poeta llora la muerte de su paisano de Córdoba, el, por tantos conceptos, curioso personaje don Enrique de Villena, por el vacío que su muerte va a producir en España. Se inauguran así los «lloros por España» que tanta importancia cobrarán en algún momento determinado de nuestra Historia.

Rey y nación son los dos puntos de convergencia de las obligaciones políticas. Los «naturales» deben realizar toda suerte de sacrificios por la nación y emplearse a fondo en servir al Rey. Las obligaciones por parte de los súbditos lo llenan todo; no hay lugar para los correspondientes derechos. Todo el mundo debe esforzarse por servir al Rey. Quienes olvidan tal obligación, se convierten en traidores, como Judas. Tales son las ideas que desenvuelve en las *Coplas* dedicadas a la batalla de Olmedo y en varios lugares del *Laberinto*. Es significativo lo que dice en las *Coplas* con respecto a los traidores al Rey: «que el beuir muerte les sea» (35).

No es extraño que Mena se vuelque en elogios hacia el Monarca. Algunos de esos elogios ya los hemos visto. Pocas obras como las suyas encontraremos con tantos elogios. Unas veces son las virtudes y demás perfecciones morales las que se destacan: «Príncipe bueno», «Rey mucho justo», «Rey eçelente», «magnífico». Se insiste en su «fuerça, corage, valor e prudencia». Pero es, sobre todo, el poder del Rey lo que se intenta resaltar: «Rey poderoso», «grand Rey», «prepotente Don Juan». Maravall ha llegado a decir en este sentido: «Esa exaltación es muy ferviente en un Juan de Mena que da al Rey castellano todos los títulos que el pleno absolutismo posterior atribuirá al Príncipe: sacra y real majestad, Monarca, y, sobre todo, Rey soberano» (36). Hay

(33) J. A. MARAVALL: *Estado Moderno*, I, págs. 462-463.

(34) Muchos escritores castellanos de la Baja Edad Media utilizan el tema del «morir de amor». Ejemplo significativo es JORGE MANRIQUE. Véase *Cancionero*, Ed. Clásicos Castellanos, Madrid, 1941, págs. 40, 42, 43, 50, 51, 54, 62, 64 y 65. DIEGO DE SAN PEDRO adopta aires muy modernos cuando dice: «por que non muero, muero». «Tractado de Amores», en *Obras*, Ed. Clásicos Castellanos, Madrid, 1950, pág. 96.

(35) «Coplas... en la batalla de Olmedo», en *Cancionero Castellano*, I, pág. 215.

(36) J. A. MARAVALL: *Estado Moderno*, págs. 273-274.

momentos en los que Mena lleva sus exaltaciones a unos extremos verdaderamente curiosos, como cuando en las citadas *Coplas* celebrando la batalla de Olmedo, llama a Juan II Rey *plus quam perfecto*. Y, según veíamos, en el *Laberinto*, se imagina al Rey castellano como Rey de Reyes y señor de todo el mundo.

La preocupación por el poder impulsa a Mena a tratar el tema aun en obras de carácter estrictamente amoroso, cual sucede con la dedicada a una dama, que al parecer no le correspondía. He aquí lo que dice en relación con el poder:

poder de gran señorío
 es obrar con no poder,
 que el poder ya es poderío
 do ay más fuerça que ser (37).

Y si ese poder es del Rey, nada de extrañar tiene que trate Mena de buscar sus fundamentos religiosos. En el *Laberinto* quien guía los destinos del Monarca castellano es la providencia, no la fortuna. El propio condestable, como veíamos antes, ha debido vencer las acometidas de la fortuna. La idea que se ha formado Mena sobre el origen del poder es bien conocida. El poder viene de Dios. Lo apunta en el *Laberinto* al referirse a Juan II, «pues Rey de la tierra vos fize el del cielo» (230, d). El tema vuelve a surgir en otras obras del gran poeta cordobés (38).

La decidida inclinación de Mena a los temas políticos se comprueba en la forma de plantear la *Coronación*, el poema dedicado al marqués de Santillana. Se trataba de exaltar la figura del marqués en el mundo de las letras. A tal fin no necesitaba Mena dar al tema un tratamiento político. Y, sin embargo, como ha demostrado MacDonald, la *Coronación* manifiesta unos firmes propósitos políticos (39).

En suma, estamos ante un pensamiento político muy rico en matices. La formación teórica de Mena se advierte en el planteamiento general del *Laberinto* y en la serie de definiciones, tópicos y temas de tipo político que van saliendo a lo largo de la obra. Hemos tenido ocasión de comprobarlo en nuestra exposición. Son cuestiones todas ellas parecidas a las que la ciencia política

(37) *Cancionero Castellano*, I, pág. 193.

(38) En la «Respuesta de Juan de Mena al infante don Pedro», en *Cancionero Castellano*, I, pág. 221, se dice: «Dios vos fizo su rregente». Otras veces dirá: «pues vos fizo su figura», en A. VÁVARO: *Premesse*, pág. 103. Las invocaciones a la Divinidad para que proteja la vida del Monarca son frecuentes en la obra de nuestro poeta.

(39) I. MACDONALD: *The Coronacion of Juan de Mena*, págs. 125 y sigs.

se venía planteando desde hacía tiempo. La idea de tiranía, la administración de justicia por el Rey, la guerra justa y las demás cuestiones planteadas en el *Laberinto*, denotan una familiaridad con la temática política del momento. Poco importa que Mena dé un tratamiento muy personal a esas cuestiones. El mismo marco alegórico de la obra contribuye a la tarea de dignificar y dar mayor grandiosidad a la exposición.

Mena no se deja llevar por la abstracción, al exponer sus ideas políticas. Las ideas se adaptan a los personajes, a la cabeza de los cuales figura el Rey castellano Juan II. Mena ha debido seguir en este sentido los esquemas de la poesía política castellana de su tiempo (40). Una poesía que, según las ocasiones, critica a la sociedad, hace el elogio del poder o celebra alborozada un acontecimiento determinado, como pueda ser el logro de una victoria o el nacimiento de un Príncipe. El mismo Mena, en sus poesías más cortas, ha cultivado este género que tanto desarrollo adquiere en el siglo XV.

La preocupación por las cosas de su tiempo obliga a Mena a tomar partido en el concierto político del momento. Siempre se sitúa al lado del Monarca para colmarle de elogios o hacer la apología del poder.

Los escritos en torno al papel de la Monarquía fueron muy numerosos en el reinado de Juan II. Solían ser escritos ocasionales, como cartas o memoriales de agravios. Los miembros de la nobleza rebelde o los partidarios del Monarca trataban de justificar su posición echando mano de ideas políticas. Muy por encima de esta literatura quedan las obras de Juan de Mena. Su nombre no debe olvidarse a la hora de hacer una exposición de ideas políticas.

JOSÉ LUIS BERMEJO CABRERO

R É S U M É

En Castille, à la fin du Moyen-Age, s'est produit un grand déploiement d'idées politiques. Il ne s'agit pas seulement de spécialistes, comme nous dirions aujourd'hui. Toutes sortes d'écrivains, qu'ils soient poètes, historiens ou philosophes, s'occupent de thèmes politiques, comme poussés par un même esprit.

(40) Piénsese, por ejemplo, en muchas composiciones del *Cancionero de Baena*. Para el estudio del tema se han quedado viejos los trabajos de AMADOR DE LOS RÍOS: «La Poesía política en el siglo XV», en *Revista de España*, 23, 1871, y 24, 1872. VIÑAZA: *La poesía satírico-política*. Discurso de recepción en la Real Academia Española (1895), y FERNÁNDEZ VILLAVARDE: *La escuela didáctica y la poesía política en Castilla durante el siglo XV*, Madrid, 1902.

Parmi les poètes, Juan de Mena occupe une place importante. La majorité des thèmes étudiés par les penseurs politiques castillans apparaît dans ses oeuvres, notamment dans le *Laberinto de Fortuna*, l'oeuvre la plus importante et de plus grande influence de toutes celles qu'il écrivit. Servent d'exemple ses réflexions sur les lois et l'administration de justice, les vertus politiques et chevaleresques des gouvernants, l'idée du service au roi, le bon roi et le tyran, ou la théorie de la guerre juste.

Mena a su adapter les structures abstraites à la réalité de son temps. Juan II sera le bon roi qui mettra fin aux maux de la Castille. Les nobles et les ecclésiastiques changeront de conduite; les lois seront appliquées de façon équitable; règnera la paix et la justice; tout sera en ordre; chacun se consacrera à son métier, et même les vices, si enracinés alors, finiront par disparaître. Quant à la "Reconquista", qui dura tant d'années, elle est sur le point de s'achever. Pour développer un programme aussi ambitieux, Mena a besoin d'accentuer le pouvoir du monarque et d'exalter sa figure. Dans ce but, toute une série de raisonnements, de comparaisons, d'images et de thèmes politiques sont maniés avec une grande habileté, sans oublier pour cela certaines structures nationales type, tout à fait dignes d'être soulignées. Les oeuvres de moindre importance de Mena complètent les théories exposées dans le "*Laberinto*".

S U M M A R Y

At the end of the Middle Ages Castile was a veritable hive of political ideas. It was not only those we would today describe as specialists who were responsible for them. Writers of all kinds —poets, historians, philosophers— show a constant concern with political matters, as though impelled by a common spirit.

*Juan de Mena stands out among the poets for his highly developed political awareness. A great number of the ideas which Castilian political thinkers were handling appear in his works, particularly in the *Laberinto de Fortuna*, the most important and influential of all he wrote. Good examples are his reflexions on the laws and the administration of justice, the desirable political and knightly qualities of rulers, the service of the king the good king and the tyrant, and the theory of the just war.*

Mena successfully adapted these abstracts ideas to the realities of his time. Juan II was the good king who would put an end to the wrongs of Castile; the nobles and the clergy would change their ways; the laws would be

applied equally to one and all; peace and justice would reign; everything would be set in order; everyone would devote himself to his allotted task; even the vices which were so deep-seated in those times would eventually disappear. As for the Reconquest, which was to last so many years yet, that was on the verge of completion. To fulfil this ambitious programme, Mena had to stress the power of the Sovereign and exalt his person. To this end he handled a wide range of political reasonings, comparisons, metaphors and instances with great ability, remembering to include at the same time certain proto-national lines of thought which are also worthy of mention. Mena's lesser works round out the overall picture given us in the "Labyrinth".

